

EXP-UNC: 000055214/2018

VISTO

Me
La convocatoria dispuesta por Resolución Decanal N° 636/2018 para seleccionar un Becario de Investigación y Desarrollo Tecnológico para realizar tareas de colaboración con las actividades de campo y laboratorio vinculadas con el programa "Cosecheros de granizos" del MINCYT-CBA en el marco del proyecto RELÁMPAGO y realizar "Acciones Orientadas a la Calibración Hidrológica del Radar Meteorológico RMA1"; y

CONSIDERANDO

Que docentes y estudiantes de esta Facultad vienen trabajando en el marco del proyecto RELAMPAGO;

Que para el desarrollo del proyecto es necesario el nombramiento de un Becario de Investigación y Desarrollo Tecnológico;

Que las retribuciones del becario designado y la cobertura de seguro de responsabilidad civil correspondiente serán afrontadas con fondos aportados en el marco del servicio de investigación aprobado mediante RD 584/2018;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis de los antecedentes de la candidata, ha confeccionado el orden de mérito correspondiente y sugiere designar como Becaria de Investigación y Desarrollo, para realizar tareas en el marco del proyecto RELÁMPAGO a la Srta. Sofía SANDOR BUISAN;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y el correspondiente orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente, que como Anexo I forma parte de la presente resolución y en consecuencia designar como becaria, para colaborar en el marco del proyecto RELAMPAGO "Acciones Orientadas a la Calibración Hidrológica del Radar Meteorológico RMA1" y el de FAMAF-MINCYT, "Cosecheros de granizos Córdoba" a la alumna Sofía SANDOR BUISAN (DNI 39.076.100), a partir del día 1 de febrero al 30 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2º: Establecer un estipendio mensual de PESOS SEIS MIL (\$6.000) mensuales en concepto de beca BlyDT. Asimismo la Facultad financiara la correspondiente cobertura de seguro de responsabilidad civil.

EXP-UNC: 000055214/2018

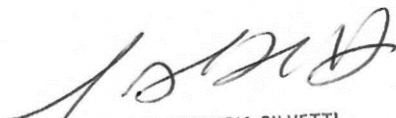
He
ARTÍCULO 3º: Imputar esta erogación a los fondos provenientes del servicio de "investigación del Impacto Hidrometeorológico del Granizo en la Provincia de Córdoba" contratado por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba (recursos propios fuente 12), El pago de la presente beca queda supeditado al efectivo ingreso de los fondos por parte del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Designar a la Dra. Lucía E. ARENA como Directora de la Beca y al Dr. Raúl A COMES como Co-director de la misma.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 451/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC: 0055214/2018

ANEXO I
(Resolución CD N° 451/2018)

Mo

Orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora, dispuesta por Resolución Decanal N° 636/2018 para seleccionar un Becario/a de Investigación y Desarrollo para colaborar en el marco del proyecto RELAMPAGO "Acciones Orientadas a la Calibración Hidrológica del Radar Meteorológico RMA1" y el de FAMAF-MINCYT, "Cosecheros de granizos Córdoba".

- [Signature]*
1. SANDOR BUISAN, Sofía (DNI 39.076.100)
 2. PAEZ EBERHARDT, Gastón Nicolás (DNI 31.942.279)